

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.871/2022

El Pleno de la Excm. Corporación, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2022, acordó la aprobación provisional de nuevo REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

Asimismo acordó someter la misma a trámite de información

pública durante un plazo de treinta días, durante los cuales, los interesados podrán examinar el texto del documento aprobado, que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento de Montilla y será objeto de publicación en el Tablón de Anuncios de la página web municipal y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de alegaciones, el acuerdo adoptado con carácter provisional, se entenderá definitivamente adoptado.

Montilla, 10 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.